



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

**RESOLUCION N° 005 -2011-MDL-OAF**

Lince, 17 ENE 2011

**LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**VISTO:** El informe N° 062-2011-MDL-OAF/URH, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la rotación de la servidora empleada nombrada, doña JOSEFINA SANCHEZ TOVAR;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorandum N° 005-2011-MDL-GDS, la Gerencia de Desarrollo Social, solicita la rotación de la servidora empleada nombrada, JOSEFINA SANCHEZ TOVAR;

Que, con Informe N° 057-2011-MDL-OAF/URH, la Unidad de Recursos Humanos, informa que se ha procedido a la coordinación respectiva, con el Jefe (e) de la Oficina de Tecnología, Información y Procesos, quien está de acuerdo con la rotación de la mencionada servidora;

Que, la rotación de personal es una acción administrativa que se encuentra contemplada en el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; así como en artículo N° 108° del Reglamento Interno de Trabajo para Empleados, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 353-2010

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL, modificado con la Ordenanza N° 189-2007-MDL y Ordenanza N° 241-2009-MDL, así como en el artículo 108° del Reglamento Interno de Trabajo y con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos;

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** a partir de la fecha la rotación de la servidora empleada nombrada, JOSEFINA SANCHEZ TOVAR, de la Gerencia de Desarrollo Social, a la Oficina de Tecnología, Información y Procesos.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Insertar** en el Legajo Personal de la mencionada servidora, una copia de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LINCE

IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU  
Jefa de Oficina de Administración y Finanzas

*[Firma manuscrita]* 18/1/11